

REF: Solicitud de Patente Comercial "fondo y soc. de inversión"

SANTA CRUZ, 30 Julio del 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe Nº 149 de fecha 30 de Julio del 2019, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO Nº 2298/

APRUEBESE Patente Comercial de "FONDO Y SOC. DE INVERSION", a nombre de "INVERSIONES MARIA JOSE LOPEZ GUELL E.I.R.L.", RUT: 76.495.338-K, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, de la comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAOLA ACUÑA CACERES CAdministradora Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría